

Yarusyacán, 13 de Enero del 2026

OFICIO N° 006-2026-MDSFAY-A

SEÑOR:

Miguel Ángel Espichán Mariñas
Ministro del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar –
Lima

Asunto: Remito información de denuncias ambientales del año 2025 presentadas ante la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente: Que, de conformidad con lo establecido en el **numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055**, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Es por ello que, cumplimos con informar a su digno despacho que, en el año 2025, No se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, Por ello comunico para su conocimiento y fines pertinentes. Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Adjunto:

- **Anexo 1:** Denuncias Ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Provincial de Pasco en el año 2025.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS - YARUSYACÁN
MAXIMO SINCHE ARRIETA
ALCALDE

¡Unidos haremos historia...!



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

ANEXO 01

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas
000-2025	NINGUNO	NINGUNO	-	-	NINGUNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS YARÚSYACÁN
MAXIMO SINCHÉ ARRIBETZA